

«ANEXO V

Organización de bachillerato

1.º de bachillerato en régimen ordinario (diurno)

1.º bachillerato. Modalidad de Ciencias

<i>Carácter</i>	<i>Bloque</i>	<i>Materia</i>	<i>Asignación horaria (sesiones)</i>	
Obligatorias	Troncales generales 3 materias	Filosofía	3	
		Lengua Castellana y Literatura I	3	
		Primera Lengua Extranjera I ⁽¹⁾	3	
		Troncal general de modalidad 1 materia	Matemáticas I	4
		Troncal de opción de modalidad 1 materia	Física y Química	4
		Específica 1 materia	Educación Física	2
		Libre configuración autonómica 2 materias	Valenciano: Lengua y Literatura I	3
Tutoría	1			
Opcionales	Troncales de opción de modalidad Escoger una	Dibujo Técnico I	4	
		Biología y Geología.	4	
	Específicas de opción Escoger dos	Análisis Musical I	3	
		Anatomía Aplicada	3	
		Cultura Científica	3	
		Dibujo Artístico I	3	
		Lenguaje y Práctica Musical	3	
		Religión	3	
		Segunda Lengua Extranjera I ⁽²⁾	3	
		Tecnología Industrial I ⁽²⁾	3	
		Tecnologías de la Información y la Comunicación I ⁽²⁾	3	
		Volumen	3	
		Materias del bloque de asignaturas troncales no cursadas anteriormente ⁽³⁾	4	

⁽¹⁾ Al menos 1 hora semanal se destinará a la competencia comunicativa Oral en Primera Lengua Extranjera.

⁽²⁾ Oferta obligada en los centros docentes públicos, siempre que haya disponibilidad horaria de profesorado con destino definitivo en el centro para su impartición y no implique un incremento de plantilla.

⁽³⁾ Materias del bloque de asignaturas troncales no cursadas anteriormente que serán consideradas específicas a todos los efectos. Estas materias pueden ser: Dibujo Técnico I, Biología y Geología, Latín, Griego I, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I, Economía, Historia del Mundo Contemporáneo, Literatura Universal, Fundamentos del Arte I y Cultura Audiovisual I.

1.º bachillerato. Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales

Itinerario de Humanidades

<i>Carácter</i>	<i>Bloque</i>	<i>Materia</i>	<i>Asignación horaria (sesiones)</i>	
Obligatorias	Troncales generales 3 materias	Filosofía	3	
		Lengua Castellana y Literatura I	3	
		Primera Lengua Extranjera I ⁽¹⁾	3	
		Troncal general de modalidad 1 materia	Latín I	4
		Troncal de opción de modalidad 1 materia	Griego I	4
		Específica 1 materia	Educación Física	2
		Libre configuración autonómica 2 materias	Valenciano: Lengua y Literatura I	3
Tutoría	1			

Opcionales	Troncales de opción de modalidad Escoger una	Historia del Mundo Contemporáneo	4
		Literatura Universal	4
	Específicas de opción Escoger dos	Análisis Musical I	3
		Anatomía Aplicada	3
		Cultura Científica	3
		Dibujo Artístico I	3
		Lenguaje y Práctica Musical	3
		Religión	3
		Segunda Lengua Extranjera I ⁽²⁾	3
		Tecnología Industrial I	3
		Tecnologías de la Información y la Comunicación I ⁽²⁾	3
		Volumen	3
		Materias del bloque de asignaturas troncales no cursadas anteriormente ⁽³⁾	4

⁽¹⁾ Al menos 1 hora semanal se destinará a la competencia comunicativa Oral en Primera Lengua Extranjera.

⁽²⁾ Oferta obligada en los centros docentes públicos, siempre que haya disponibilidad horaria de profesorado con destino definitivo en el centro para su impartición y no implique un incremento de plantilla.

⁽³⁾ Materias del bloque de asignaturas troncales no cursadas anteriormente que serán consideradas específicas a todos los efectos. Estas materias pueden ser: Matemáticas I, Física y Química, Dibujo Técnico I, Biología y Geología, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I, Economía, Historia del Mundo Contemporáneo, Literatura Universal, Fundamentos del Arte I y Cultura Audiovisual I.

1.º bachillerato. Modalidad de humanidades y Ciencias Sociales.
Itinerario de Ciencias Sociales

<i>Carácter</i>	<i>Bloque</i>	<i>Materia</i>	<i>Asignación horaria (sesiones)</i>
Obligatorias	Troncales generales 3 materias	Filosofía	3
		Lengua Castellana y Literatura I	3
		Primera Lengua Extranjera I ⁽¹⁾	3
	Troncal general de modalidad 1 materia	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I	4
	Troncal de opción de modalidad 1 materia	Economía	4
	Específica 1 materia	Educación Física	2
	Libre configuración autonómica 2 materias	Valenciano: Lengua y Literatura I	3
Tutoría		1	
Opcionales	Troncales de opción de modalidad Escoger una	Historia del Mundo Contemporáneo	4
		Literatura Universal	4
	Específicas de opción Escoger dos	Análisis Musical I	3
		Anatomía Aplicada	3
		Cultura Científica	3
		Dibujo Artístico I	3
		Lenguaje y Práctica Musical	3
		Religión	3
		Segunda Lengua Extranjera I ⁽²⁾	3
		Tecnología Industrial I	3
		Tecnologías de la Información y la Comunicación I ⁽²⁾	3
		Volumen	3
		Materias del bloque de asignaturas troncales no cursadas anteriormente ⁽³⁾	4

⁽¹⁾ Al menos 1 hora semanal se destinará a la competencia comunicativa Oral en Primera Lengua Extranjera.

⁽²⁾ Oferta obligada en los centros docentes públicos, siempre que haya disponibilidad horaria de profesorado con destino definitivo en el centro para su impartición y no implique un incremento de plantilla.

⁽³⁾ Materias del bloque de asignaturas troncales no cursadas anteriormente que serán consideradas específicas a todos los efectos. Estas materias pueden ser: Matemáticas I, Física y Química, Dibujo Técnico I, Biología y Geología, Latín I, Griego I, Historia del Mundo Contemporáneo, Literatura Universal, Fundamentos del Arte I y Cultura Audiovisual I.

1.º bachillerato. Modalidad de Artes

<i>Carácter</i>	<i>Bloque</i>	<i>Materia</i>	<i>Asignación horaria (sesiones)</i>
Obligatorias	Troncales generales 3 materias	Filosofía	3
		Lengua Castellana y Literatura I	3
		Primera Lengua Extranjera I ⁽¹⁾	3
	Troncal general de modalidad 1 materia	Fundamentos del Arte I	4
	Troncal de opción de modalidad 1 materia	Cultura Audiovisual I	4
	Específica 1 materia	Educación Física	2
	Libre configuración autonómica 2 materias	Valenciano: Lengua y Literatura I	3
Tutoría		1	
Opcionales	Troncales de opción de modalidad Escoger una	Historia del Mundo Contemporáneo	4
		Literatura Universal	4
	Específicas de opción Escoger dos	Análisis Musical I	3
		Anatomía Aplicada	3
		Cultura Científica	3
		Dibujo Artístico I	3
		Lenguaje y Práctica Musical	3
		Religión	3
		Segunda Lengua Extranjera I ⁽²⁾	3
		Tecnología Industrial I	3
		Tecnologías de la Información y la Comunicación I ⁽²⁾	3
		Volumen	3
		Materias del bloque de asignaturas troncales no cursadas anteriormente ⁽³⁾	4

⁽¹⁾ Al menos 1 hora semanal se destinará a la competencia comunicativa Oral en Primera Lengua Extranjera.

⁽²⁾ Oferta obligada en los centros docentes públicos, siempre que haya disponibilidad horaria de profesorado con destino definitivo en el centro para su impartición y no implique un incremento de plantilla.

⁽³⁾ Materias del bloque de asignaturas troncales no cursadas anteriormente que serán consideradas específicas a todos los efectos. Estas materias pueden ser: Matemáticas I, Física y Química, Dibujo Técnico I, Biología y Geología, Latín I, Griego I, Economía, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I, Historia del Mundo Contemporáneo y Literatura Universal.

2.º de bachillerato en régimen ordinario (diurno)

2.º bachillerato. Modalidad de Ciencias

<i>Carácter</i>	<i>Bloque</i>	<i>Materia</i>	<i>Asignación horaria (sesiones)</i>
Obligatorias	Troncales generales 3 materias	Historia de España	3
		Lengua Castellana y Literatura II	3
		Primera Lengua Extranjera II	3
	Troncal general de modalidad 1 materia	Matemáticas II	4
	Específica 1 materia	Historia de la Filosofía	3
Libre configuración autonómica 2 materias	Valenciano: Lengua y Literatura II	3	
	Tutoría	1	

Opcionales	Troncales de opción de modalidad Escoger dos	Física	4
		Química	4
		Dibujo Técnico II	4
		Biología	4
		Geología	4
	Específica de opción Escoger una	Análisis Musical II	4
		Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente	4
		Dibujo Artístico II	4
		Fundamentos de Administración y Gestión	4
		Historia de la Música y de la Danza	4
		Imagen y Sonido	4
		Psicología	4
		Segunda Lengua Extranjera II ⁽¹⁾	4
		Técnicas de Expresión Gráficooplástica	4
		Tecnología Industrial II ⁽¹⁾	4
		Tecnologías de la Información y la Comunicación II ⁽¹⁾	4
		Materias del bloque de asignaturas troncales no cursadas anteriormente ⁽²⁾	4
		Libre configuración autonómica (voluntaria)	Educación Fisicodeportiva y Salud ⁽³⁾

⁽¹⁾ Oferta obligada en los centros docentes públicos, siempre que haya disponibilidad horaria de profesorado con destino definitivo en el centro para su impartición y no implique un incremento de plantilla.

⁽²⁾ Materias del bloque de asignaturas troncales no cursadas anteriormente que serán consideradas específicas a todos los efectos. Estas materias pueden ser: Física, Química, Dibujo Técnico II, Biología, Geología, Latín II, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II, Griego II, Economía de la Empresa, Geografía, Historia del Arte, Fundamentos del Arte II, Cultura Audiovisual II, Artes Escénicas y Diseño.

⁽³⁾ La materia Educación Fisicodeportiva y Salud es de libre configuración autonómica y tiene carácter voluntario. El alumnado que se matricule cursará adicionalmente esta materia.

2.º bachillerato. Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales Itinerario de Humanidades

<i>Carácter</i>	<i>Bloque</i>	<i>Materia</i>	<i>Asignación horaria (sesiones)</i>
Obligatorias	Troncales generales 3 materias	Historia de España	3
		Lengua Castellana y Literatura II	3
		Primera Lengua Extranjera II	3
	Troncal general de modalidad 1 materia	Latín II	4
	Específica 1 materia	Historia de la Filosofía	3
	Libre configuración autonómica 2 materias	Valenciano: Lengua y Literatura II	3
Tutoría		1	
Opcionales	Troncales de opción de modalidad Escoger dos	Griego II	4
		Economía de la Empresa	4
		Geografía	4
		Historia del Arte	4
	Específica de opción Escoger una	Análisis Musical II	4
		Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente	4
		Dibujo Artístico II	4
		Fundamentos de Administración y Gestión	4
		Historia de la Música y de la Danza	4
		Imagen y Sonido	4
		Psicología	4
		Segunda Lengua Extranjera II ⁽¹⁾	4
		Técnicas de Expresión Gráficooplástica	4
		Tecnología Industrial II	4
		Tecnologías de la Información y la Comunicación II ⁽¹⁾	4
		Materias del bloque de asignaturas troncales no cursadas anteriormente ⁽²⁾	4
		Libre configuración autonómica (voluntaria)	Educación Fisicodeportiva y Salud ⁽³⁾

⁽¹⁾ Oferta obligada en los centros docentes públicos, siempre que haya disponibilidad horaria de profesorado con destino definitivo en el centro para su impartición y no implique un incremento de plantilla.

⁽²⁾ Materias del bloque de asignaturas troncales no cursadas anteriormente que serán consideradas específicas a todos los efectos. Estas materias pueden ser: Matemáticas II, Física, Química, Dibujo Técnico II, Biología, Geología, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II, Griego II, Economía de la Empresa, Geografía, Historia del Arte, Fundamentos del Arte II, Cultura Audiovisual II, Artes Escénicas y Diseño.

⁽³⁾ La materia Educación Fisicodeportiva y Salud es de libre configuración autonómica y tiene carácter voluntario. El alumnado que se matricule cursará adicionalmente esta materia.

2.º bachillerato. Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales
Itinerario de Ciencias Sociales

<i>Carácter</i>	<i>Bloque</i>	<i>Materia</i>	<i>Asignación horaria (sesiones)</i>
Obligatorias	Troncales generales 3 materias	Historia de España	3
		Lengua Castellana y Literatura II	3
		Primera Lengua Extranjera II	3
	Troncal general de modalidad 1 materia	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	4
	Específica 1 materia	Historia de la Filosofía	3
	Libre configuración autonómica 2 materias	Valenciano: Lengua y Literatura II	3
Tutoría		1	
Opcionales	Troncales de opción de modalidad Escoger dos	Griego II	4
		Economía de la Empresa	4
		Geografía	4
		Historia del Arte	4
	Específica de opción Escoger una	Análisis Musical II	4
		Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente	4
		Dibujo Artístico II	4
		Fundamentos de Administración y Gestión	4
		Historia de la Música y de la Danza	4
		Imagen y Sonido	4
		Psicología	4
		Segunda Lengua Extranjera II ⁽¹⁾	4
		Técnicas de Expresión Gráficoplástica	4
		Tecnología Industrial II	4
		Tecnologías de la Información y la Comunicación II ⁽¹⁾	4
		Materias del bloque de asignaturas troncales no cursadas anteriormente ⁽²⁾	4
Libre configuración autonómica (voluntaria)	Educación Fisicodeportiva y Salud ⁽³⁾	2	

⁽¹⁾ Oferta obligada en los centros docentes públicos, siempre que haya disponibilidad horaria de profesorado con destino definitivo en el centro para su impartición y no implique un incremento de plantilla.

⁽²⁾ Materias del bloque de asignaturas troncales no cursadas anteriormente que serán consideradas específicas a todos los efectos. Estas materias pueden ser: Matemáticas II, Física, Química, Dibujo Técnico II, Biología, Geología, Latín II, Griego II, Economía de la Empresa, Geografía, Historia del Arte, Fundamentos del Arte II, Cultura Audiovisual II, Artes Escénicas y Diseño.

⁽³⁾ La materia Educación Fisicodeportiva y Salud es de libre configuración autonómica y tiene carácter voluntario. El alumnado que se matricule cursará adicionalmente esta materia.

2.º bachillerato. Modalidad de Artes

<i>Carácter</i>	<i>Bloque</i>	<i>Materia</i>	<i>Asignación horaria (sesiones)</i>
Obligatorias	Troncales generales 3 materias	Historia de España	3
		Lengua Castellana y Literatura II	3
		Primera Lengua Extranjera II	3
	Troncal general de modalidad 1 materia	Fundamentos del Arte II	4
	Libre configuración autonómica 2 materias	Valenciano: Lengua y Literatura II	3
Tutoría		1	

Opcionales	Troncales de opción de modalidad Escoger dos	Cultura Audiovisual II	4
		Artes Escénicas	4
		Diseño	4
	Específica de opción Escoger dos	Análisis Musical II	4
		Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente	4
		Dibujo Artístico II	4
		Fundamentos de Administración y Gestión	4
		Historia de la Música y de la Danza	4
		Historia de la Filosofía	3
		Imagen y Sonido	4
		Psicología	4
		Segunda Lengua Extranjera II ⁽¹⁾	4
		Técnicas de Expresión Gráficoplástica	4
		Tecnología Industrial II	4
		Tecnologías de la Información y la Comunicación II ⁽¹⁾	4
Materias del bloque de asignaturas troncales no cursadas anteriormente ⁽²⁾	4		
Libre configuración autonómica (voluntaria)	Educación Fisicodeportiva y Salud ⁽³⁾	2	

⁽¹⁾ Oferta obligada en los centros docentes públicos, siempre que haya disponibilidad horaria de profesorado con destino definitivo en el centro para su impartición y no implique un incremento de plantilla.

⁽²⁾ Materias del bloque de asignaturas troncales no cursadas anteriormente que serán consideradas específicas a todos los efectos. Estas materias pueden ser: Matemáticas II, Física, Química, Dibujo Técnico II, Biología, Geología, Latín II, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II, Griego II, Economía de la Empresa, Geografía, Historia del Arte, Cultura Audiovisual II, Artes Escénicas y Diseño.

⁽³⁾ La materia Educación Fisicodeportiva y Salud es de libre configuración autonómica y tiene carácter voluntario. El alumnado que se matricule cursará adicionalmente esta materia.

Bachillerato en régimen nocturno (modelo A)

MATERIA / HORAS BLOQUES					
Primer bloque	Asignación horaria (sesiones)	Segundo bloque	Asignación horaria (sesiones)	Tercer bloque	Asignación horaria (sesiones)
Lengua Castellana y Literatura I	3	Historia de España	3	Lengua Castellana y Literatura II	3
Filosofía	3	Troncal general de modalidad (1.º) ⁽²⁾	4	Primera Lengua Extranjera II	3
Primera Lengua Extranjera I	3	Troncal de opción de modalidad 1 (1.º) ⁽²⁾	4	Troncal general de modalidad (2.º) ⁽³⁾	4
Educación Física ⁽¹⁾	1	Troncal de opción de modalidad 2 (1.º) ⁽²⁾	4	Troncal de opción de modalidad 1 (2.º) ⁽³⁾	4
Específica 1 (1.º) ⁽⁴⁾	3/4	Específica 1 (2.º) ⁽⁵⁾	3/4	Troncal de opción de modalidad 2 (2.º) ⁽³⁾	4
Específica 2 (1.º) ⁽⁴⁾	3/4	Específica 2 (2.º) ⁽⁵⁾	3/4	Valenciano: Lengua y Literatura II	3
Valenciano: Lengua y Literatura I	3				

1.º de bachillerato en régimen nocturno (modelo B) y en régimen a distancia

MATERIA/HORAS	1.º
BLOQUE DE ASIGNATURAS TRONCALES	
Filosofía	3
Lengua Castellana y Literatura I	3
Primera Lengua Extranjera I	3
Troncal general de modalidad ⁽²⁾	4
Troncal de opción de modalidad 1 ⁽²⁾	4
Troncal de opción de modalidad 2 ⁽²⁾	4
BLOQUE DE ASIGNATURAS ESPECÍFICAS	
Educación Física ⁽¹⁾	1
Específica 1 ⁽⁴⁾	3/4
Específica 2 ⁽⁴⁾	3/4
BLOQUE DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA	
Valenciano: Lengua y Literatura I	3

2.º de bachillerato en régimen nocturno (modelo B) y en régimen a distancia

MATERIA/HORAS	2.º
BLOQUE DE ASIGNATURAS TRONCALES	
Lengua Castellana y Literatura II	3
Primera Lengua Extranjera II	3
Historia de España	3
Troncal general de modalidad ⁽³⁾	4
Troncal de opción modalidad 1 ⁽³⁾	4
Troncal de opción modalidad 2 ⁽³⁾	4
BLOQUE DE ASIGNATURAS ESPECÍFICAS	
Específica 1 ⁽⁵⁾	3/4
Específica 2 ⁽⁵⁾	4
BLOQUE DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA	
Valenciano: Lengua y Literatura II	3

⁽¹⁾ Todo el alumnado cursará la materia específica Educación Física.

⁽²⁾ Las materias troncales de modalidad de primer curso de bachillerato son:

<i>Primero de bachillerato</i>				
<i>Modalidad</i>	<i>Ciencias</i>	<i>Humanidades y Ciencias Sociales</i>		<i>Artes</i>
		<i>Itinerario Humanidades</i>	<i>Itinerario Ciencias Sociales</i>	
Troncal general de modalidad	Matemáticas I	Latín I	Matemáticas aplicadas a las CCSS I	Fundamentos del Arte I
Troncales de opción de modalidad 1	Física y Química	Griego I	Economía	Cultura Audiovisual I
Troncales de opción de modalidad 2 (escoger una)	Dibujo Técnico I	Historia del Mundo Contemporáneo	Historia del Mundo Contemporáneo	Historia del Mundo Contemporáneo
	Biología y Geología	Literatura Universal	Literatura Universal	Literatura Universal

⁽³⁾ Las materias troncales de modalidad de segundo curso de bachillerato son:

<i>Segundo de bachillerato</i>				
<i>Modalidad</i>	<i>Ciencias</i>	<i>Humanidades y Ciencias Sociales</i>		<i>Artes</i>
		<i>Itinerario Humanidades</i>	<i>Itinerario Ciencias Sociales</i>	
Troncal general de modalidad	Matemáticas II	Latín II	Matemáticas aplicadas a las CCSS II	Fundamentos del Arte II
Troncales de opción de modalidad 1 y 2 (escoger dos)	Física	Griego II	Griego II	Cultura Audiovisual II
	Química	Economía de la Empresa	Economía de la Empresa	Artes Escénicas
	Dibujo Técnico II	Geografía	Geografía	Diseño
	Biología	Historia del Arte	Historia del Arte	–
	Geología	–	–	–

⁽⁴⁾ Las materias específicas de primer curso de bachillerato se elegirán de entre las siguientes, independientemente de la modalidad elegida por el alumnado: Anatomía Aplicada, Análisis Musical I, Cultura Científica, Dibujo Artístico I, Lenguaje y Práctica Musical, Religión, Segunda Lengua Extranjera I, Tecnología Industrial I, Tecnologías de la Información y la Comunicación I, Volumen, y materias del bloque de asignaturas troncales no cursadas por el alumnado que se considerarán específicas a todos los efectos. Estas materias tienen 3 sesiones semanales de carga lectiva, excepto las materias del bloque de asignaturas troncales cursadas dentro del bloque de asignaturas específicas que tienen 4 sesiones semanales de carga lectiva.

⁽⁵⁾ Las materias específicas de segundo curso de bachillerato son:

a) Historia de la Filosofía, en la modalidad de Ciencias y en la de Humanidades y Ciencias Sociales, que tiene una carga lectiva de 3 sesiones semanales
b) Una materia a elegir entre las siguientes en las modalidades de Ciencias y en la de Humanidades y Ciencias Sociales; dos materias a elegir entre las siguientes en la modalidad de Artes: Análisis Musical II, Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente, Dibujo Artístico II, Fundamentos de Administración y Gestión, Historia de la Filosofía (solo para la modalidad de Artes), Historia de la Música y de la Danza, Imagen y Sonido, Psicología, Segunda Lengua Extranjera II, Técnicas de Expresión Gráficoplástica, Tecnología Industrial II, Tecnologías de la Información y la Comunicación II y materias del bloque de asignaturas troncales no cursadas por el alumnado que serán consideradas específicas a todos los efectos. Estas materias tienen una carga lectiva de 4 sesiones semanales, excepto la materia Historia de la Filosofía que tiene una carga lectiva de 3 sesiones semanales.

En los centros docentes públicos serán de oferta obligada las materias Segunda Lengua Extranjera I, Tecnologías de la Información y la Comunicación I, Segunda Lengua Extranjera II, Tecnologías de la Información y la Comunicación II y además en la modalidad de Ciencias, las materias Tecnología Industrial I y Tecnología Industrial II, siempre que haya disponibilidad horaria de profesorado con destino definitivo en el centro para su impartición y esta no implique un incremento de plantilla.»